

REDACCION:  
MENACHO, 46, BADAJOZ

SUSCRIPCION:  
Un mes . . . . . 0 75  
Un semestre . . . . . 4 00  
Un año . . . . . 8 00

Anuncios y comunicados á  
Precios convencionales.

# EL ORDEN.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DÍAZ MACÍAS

ADMINISTRACION:  
FRANCISCO PIZARRO, 8.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven los origina-  
les aunque dejen de insertarse  
los trabajos.  
La correspondencia adminis-  
trativa á los Sres. Uceda Her-  
manos, y la no administrativa  
al Director.

## Escuela de Artes y Oficios

Tenemos á la vista los dos artículos publicados por nuestro apreciable colega *La Coalición*, referentes á las Escuelas de Artes y Oficios, y no obstante haberlos leído con detenimiento, hemos de manifestar que nada nos dice, que nosotros no supiéramos, el autor de aquellos escritos, quien guiado sin duda por un piadoso interés, pretende demostrar que la Comisión del Ayuntamiento que ha intervenido en el proyecto, no sabe lo que se ha hecho.

Sin que nosotros pretendamos conocer el asunto mejor que el ilustrado autor de aquellos escritos, en quien reconocemos desde luego, en materia de enseñanza, gran autoridad; pero que sin duda en esto de las Escuelas de Artes y Oficios no está al tanto de los modernos adelantos y de las variaciones que aquellas han sufrido en estos últimos tiempos, cuando así hace recia oposición á un proyecto que está en armonía con lo que hoy son aquellos centros de enseñanza en poblaciones poco populosas; sin que tratemos de molestar en lo más mínimo al articulista que pretende ilustrar á la Comisión y al Ayuntamiento á fin de que el asunto se estudie y se demore, hemos de hacer pública nuestra completa conformidad con el proyecto presentado y aprobado y hemos de manifestar que estamos en desacuerdo con cuanto dice el redactor de *La Coalición* por considerar que sus argumentos no son aplicables al caso presente.

Sin duda el autor de aquellos escritos no ha tenido en cuenta que la Escuela de Artes y Oficios ha de fundarse en Badajoz.

Que á ella solo han de asistir los obreros de Badajoz.

Que debe contarse con los recursos que puedan proporcionarse en Badajoz.

Que la enseñanza deberá ajustarse á las necesidades de Badajoz.

Que sería altamente censurable montar una Escuela que costase miles y miles de duros para... Badajoz.

Y en una palabra: que la Comisión recibió el encargo de presentar un proyecto *realizable* y en consonancia con las necesidades de Badajoz y que no hubiera cumplido con el honoroso encargo, presentando un proyecto digno de las primeras capitales de Alemania ó Inglaterra y por tanto *imposible* para una capital de tercera clase de España como es Badajoz.

Mucho, muchísimo de cuanto se ha escrito acerca de estos Establecimientos en libros, memorias y periódicos, ha consultado la Comisión llevada del noble deseo de instruirse y poder cumplir dignamente con el mandato del Ayuntamiento; conoce la organización de estos Centros en el extranjero y en España; sabe que de ellos hay una variedad inmensa porque cada uno responde á las necesidades de la región donde se establece y por último se ha informado, antes de escribir el proyecto, de personas competentísimas que han desempeñado cátedras en algunos círculos de Artes y Oficios, que no han tenido inconveniente en ilustrar á la Comisión en referido asunto y que están dispuestas á dar su opinión en la prensa si es necesario.

Bastante se ha escrito acerca de lo que deben ser estos Centros populares y últimamente casi todos los que á esta clase de estudios se han dedicado, convienen en que deben ser escuelas *modestas*.

Véase lo que dice una importante publicación de España que tenemos á mano dirigida por un sábio catedrático de la Universidad de Barcelona y de cuyo artículo tomamos algunos párrafos.

«...¿Por qué al tratarse de educar obreros se pretende seguir torcidos caminos sin tener en cuenta lo oneroso que habría de ser el debido planteamiento de unas escuelas donde sería preciso prodigar materiales, andamiajes, maquinaria, locales, maestros, etc., etc., para educar á tanta costa, escaso número de aprendices que, después de todo, al someterse al régimen escolar de uno á tres años de enseñanza diurna no pertenecerían al proletariado, clase que, según se dice, sólo trata de favorecerse?»

No, este afán de imitar lo bueno ó lo malo que se hace en el extranjero por una nación modesta sin apenas lo necesario para subsistir y por lo tanto *imposibilitada para derrochar fortunas en ensayos que condenan el buen sentido*, no puede ni debe prevalecer, por respetables que sean los intereses empeñados

en tal desatino y, por lo tanto, digámoslo de una vez, las escuelas *elementales* de artes y oficios para los verdaderos aprendices que necesitan del jornal, es decir, que sirvan para la clase obrera propiamente dicha, habrán de ser *academias libres de dibujo de aplicación*, y nada más.

«En su virtud, debe prescindirse desde luego del establecimiento y funciones de aquellos costosos elementos que hemos señalado para la enseñanza práctica y disponer tan sólo de un local desahogado para clase de dibujo y otro, más reducido, para el estudio de la preparatoria que han de menester los deficientes conocimientos de aritmética que adquieren y olvidan generalmente esos pobres hijos del pueblo á quienes antes de tiempo se les separa de la escuela de instrucción primaria para llevarlos al taller donde ganen el modesto jornal que tanta falta hace en sus hogares, constituyendo la numerosa clase de aprendices, cuya existencia no puede suprimirse, digan lo que quieran los que desconocen la naturaleza económica del trabajo, que por lo visto ignoran que en los talleres hace falta quien cuente piezas, las ordene, las sostenga con habilidad relativa, quien barra el obrador, haga servicios puramente mecánicos al maestro en determinadas ocasiones, de los que no puede prescindir sin perjuicio del factor económico de la producción, según la localidad, clase y vicisitudes de la industria de que se trate.

«Tampoco debe perderse de vista que los alumnos de tales escuelas, si han de ser genuinamente obreros, no tienen disponible para dedicarse á dichas enseñanzas más que las primeras horas de la noche y que además de no poder estudiar en sus casas debe reducirse cuanto sea posible las clases orales, adoptando el método gráfico para instruir á dichos alumnos, ya que por fortuna tanto y tan útil para el trabajo puede enseñárseles con el ejercicio del dibujo en sus diferentes especialidades.

«El programa debe ser muy sencillo y de resultados prácticos, prescindiendo de todo aquello que no necesita conocer el obrero hallándose en vigor el sistema métrico decimal, que, como es sabido, fué creado para simplificar extraordinariamente el cálculo aritmético; de cuya favorable circunstancia parece prescindirse en determinados programas oficiales con inexplicable insistencia.

«La geometría deberá enseñarse, como todo lo demás, por el método gráfico ó sea por medio del dibujo geométrico, es decir, disponiendo series de pliegos de estas y las otras figuras de determinados problemas y de los diversos trazados geométricos ó artísticos que requieran el arte ú oficio del alumno, como así mismo éstos dibujarán máquinas, organismos, aparatos y aun herramientas, según las profesiones de cada cual, pero de modo que ya por medio de reducidas cartillas explicativas de cada pliego de dibujo, que deben publicarse al efecto, y entre tanto que esto suceda, por medio de la corrección oral del profesor en su visita cotidiana al trabajo del discípulo, éste llegue á penetrarse bien de cuanto representa el dibujo que ejecuta, ya copiado de la estampa ó de buenos modelos con que poco á poco vaya enriqueciéndose la escuela de que se trate.

«Con este plan de enseñanza, único práctico que conceptuamos aceptable, ya pueden comprender las corporaciones y particulares á quienes dedicamos estas líneas, *cuán fácil y cuán económica ha de resultar la fundación de tan importantísimos centros docentes*, si disponen del local necesario, según hemos indicado anteriormente, *pues la colección de estampas y modelos de que hemos hecho mención puede y debe adquirirse poco á poco, pensando bien en lo que se gasta para no amontonar material inútil*, tanto porque hay mucho malo ó de poco provecho como por lo costoso que resultan algunas obras de esta clase, especialmente entre las de aplicación, que suelen ser las más caras.

Ya ve el articulista cuanto dice el diario á que nos hemos referido acerca de lo que deben ser las *Escuelas de Artes y Oficios*; podíamos facilitarle revistas y periódicos de las más importantes poblaciones, que coinciden con la teoría expuesta y últimamente podemos ofrecerle un notable artículo de *La España Artística* que tampoco se aparta del criterio sustentado por la prensa de Madrid y Barcelona.

Comprenderá el autor de aquellos escritos que la Comisión antes de trazar el proyecto había de estudiar detenidamente el asunto, no sólo por la importancia del mismo sino por propio interés.

Contestar á las preguntas que hace el articulista sería cosa muy sencilla.—¿Dónde están, dice, los museos, la biblioteca, los gabinetes, las grandes maquinarias, las clases de geometría descriptiva, y perspectiva, corte de piedras, hierro, madera, mecánica, laboratorio, herramientas, modelos de yeso, grandes talleres, sección de industrias, clase de Tecnología, aparatos, etc., etc.?

Que dónde está todo eso? Pues en las Escuelas de Artes y Oficios de París, Marsella, Londres, Viena y Berlín, donde pueden gastarse en estos Establecimientos algunos millones de reales y donde hay millares de obreros que asistan á las clases y á los talleres.

¿Qué elementos, qué población, qué obreros hay aquí para montar una Escuela como la que ha soñado el articulista de *La Coalición*?

Que nuestro presupuesto es pobre? pues

todos los años según las necesidades podrá irse aumentando.

En cambio el suyo es imposible, si solamente en personal habría que gastar la enorme cifra de 184.000 pesetas repartidas entre 95 profesores:

Dónde vamos á parar señor crítico? 184.000 pesetas!! 95 profesores!!

¿Qué costaría el material?, qué los talleres? qué las maquinarias y modelos?

Si la Comisión hubiera presentado un proyecto tan fabuloso que costase siquiera 50.000 duros, ¿qué habría dicho el articulista?

Hubiera puesto el grito en el cielo y con justísima razón, porque sería digno de grandes censuras crear una escuela *lujosísima* de Artes y Oficios, cuando las de primeras letras están modestamente establecidas con escasisimo material de enseñanza y cuyos profesores no están bien retribuidos.

Y aún en el caso de hacer esa Escuela costosísima ¿tiene el articulista seguridad de que habría centenares de alumnos? ¿Quién sería responsable entonces de este derroche?

Seguramente que nadie culpaba al autor de referidos escritos.

En resumen: el proyecto está hecho para las necesidades de Badajoz; cuando Badajoz tenga ochocientos mil almas entonces podría influir el crítico con sus amigos políticos para variarlo á su antojo.

En esta ocasión sus amigos han aprobado por unanimidad ese proyecto tan defectuoso.

## LAS CASITAS.

FÁBULA-INÉDITA.

Dois niñas al pié del mar  
Se entregan á la faena  
De hacer sus pequeñas casas  
Con piedrecitas y arena;  
Y por cierto usando conchas  
Para figurar las tejas,  
Y unos lindos caracoles  
Como jambas de las puertas.  
Su padre las está viendo  
Asomado á la azotea  
De un magnífico palacio,  
Que grandes torres ostenta.  
—¡Qué tontas! dice riéndose  
De aquella pueril tarea.  
¿Como sudan y se afanan!  
¿Y para qué? La marea  
Ha de subir no tardando,  
Y echará pronto por tierra  
Esos pobres edificios  
Con que tanto se recrean!  
—Escucha, señor, escucha:  
Un Papagayo contesta,  
Que allí andaba parlotando  
Por balcones y por rejas.  
¿Por ventura es méno tonto,  
Quien alza torres soberbias,  
Como tú, en este palacio  
Por una vanidad recia;  
Y no duerme, y se desvive,  
Por amontonar riquezas  
Y buscar goces sin cuento?  
¿No está encima la marea  
Del tiempo? ¿No ves la muerte,  
Su insaciable compañera,  
Cómo viene reclamando  
Cada segundo su presa?  
¿Y para qué, tanto anhelo  
Por bienes y por grandezas,  
Que ayer fundais cerca el mar  
Y hoy sus olas se los llevan?  
Quien al cielo no encamina  
Sus obras y sus empresas,  
Niño grande es que hace casas  
Con piedrecitas y arena,  
Y al pié de un mar proceloso  
Donde hay continuas tormentas.

J. DONCEL.

## UNIDADES PARA MEDIR LA ELECTRICIDAD

V.

En los artículos anteriores hemos visto cómo se llaman y qué representan las unidades que miden la electricidad en sus diversas manifestaciones de intensidad, can-

tividad, resistencia, fuerza electro-motriz y trabajo. No queremos sin embargo dar por terminada la tarea, sin exponer uno de tantos casos, que reflejan lo útiles é imprescindibles que son las unidades eléctricas.

Sea el caso de actualidad la cuestión del alumbrado:

Suponga el lector que se nos pregunta, que consumo origina una lámpara de incandescencia de diez bujías; y suponga también que para contestar la pregunta no contamos con el conocimiento de las unidades.

Dos medios tenemos de producir en buenas condiciones la corriente que ha de alimentar la lámpara: empleo de pilas (Bunsen por ejemplo) ó utilizar la corriente producida por una dinamo.

Para contestar la pregunta propuesta en el caso de usar para producir la corriente pilas de Bunsen, no tenemos más remedio que tomar un número limitado de elementos; pero sin saber ni poder fijar cuantos, después cargarlos; luego montarlos en serie; más tarde poner sus polos en comunicación con los de la lámpara; y al fin, después de repetidos tanteos podríamos averiguar cuantos eran los precisos para obtener en la lámpara la intensidad de luz apetecida.

Si de satisfacer nuestra curiosidad tratamos, en el caso de producir la corriente con dinamo, las dificultades para el tanteo, comparadas con las de las pilas, son mayores; por donde vemos que hay imposibilidad de predecir categóricamente el consumo de una lámpara, sino disponemos de medios más eficaces que el empirico y enojoso del tanteo.

Desde que se conocen las unidades eléctricas, bastan sencillas operaciones aritméticas, para resolver problemas que cual el presente, están á la orden del día en cuestiones de alumbrado, y esto que vamos á demostrar, demostrará á su vez la importancia que á las unidades concedemos.

Una lámpara de incandescencia, tipo Edison, por ejemplo tiene: una resistencia de 125 *ohms* y necesita para alumbrar una corriente de 0,8 *ampère* y 100 *vólts*. Como  $\text{ampère} \times \text{volt} = \text{watt}$  resulta que  $0,8 \times 100 = 80$ , y este número indica que son 80 los *watts* que esta lámpara necesita para producir luz como diez bujías.

¿Cuántas pilas de Bunsen necesitamos para alimentar dicha lámpara?

El efecto máximo en las pilas se obtiene cuando la resistencia interior de las mismas es igual á la exterior del circuito, y como en este caso la resistencia del circuito son los 125 *ohms* de la lámpara, la resistencia interior habrá de ser de 125 *ohms*, lo cual da una resistencia total de  $125 + 125 = 250$  *ohms*.

Recordando que: fuerza electro-motriz = intensidad  $\times$  resistencia, y sabiendo que la fuerza electro-motriz de una pila Bunsen es 1,8 *vólts* tendremos substituyendo números en la igualdad anterior y llamando *x* al número de pilas necesarias:

$$1,8 x = 250 \times 0,8 = 200 \text{ y por lo tanto } x = \frac{200}{1,8} = 80.$$

Este número indica, que son 80 las pilas necesarias para que la lámpara de luz de diez bujías, en el caso que la corriente se produjera con pares de Bunsen.

Si como sucede actualmente la lámpara se alimenta con una dinamo movida á vapor ¿Cuánto carbón de piedra consume al funcionar?

Los 80 *watts* que necesita la lámpara valen  $\frac{1}{10}$  de caballo de vapor. Si admitimos

la cifra 90 por  $\frac{0}{0}$  para rendimiento de la dinamo y de la línea cada 1,25 caballos de vapor dán á la lámpara 1 caballo, el cual corresponde á la combustión de un kilo de hulla y por lo tanto para el décimo de caballo ó los 80 *watts* corresponderán 100 gramos de hulla, que se convierten en 1000 gr. en la práctica, pues la máquina de vapor solo aprovecha el 10 por  $\frac{0}{0}$  de la energía que da la combustión del carbón de piedra.

¿Pueden darse mayor sencillez y precisión en los cálculos?

Con las unidades eléctricas bastan las cuatro operaciones fundamentales para resolver problemas cual el propuesto; y sin dichas unidades, lo decimos y no es aventurar: ni la transmisión de la fuerza eléctrica, ni el alumbrado eléctrico se realizan.

ENRIQUE IGLESIAS.

MÚSICA CELESTIAL.

DOS ROMANZAS.

El.—¡Pérfida! ¡ingrata! ¡despreciarme a mí por otro!

Por ese tonto del primito que es un tipo y un nécio.

Yo no paso así más tiempo.

Esta noche hablo claro.

¡El primo quien lo está haciendo soy yo!

¡Pero, señor, si he ido ya decidido a decir la que no la amo, que la detesto, que...

¡Sí, no tengo duda, lo quiero!

Y yo ¡pobre de mí! Tanto como la adoro; yo que sueño con ella día y noche, que las estrellas del cielo me parecen sus hermosos ojos, que su imagen se dibuja en el espacio, presentando a mi vista una figura celestial, divina...

¡Ah! ¿y cómo me las arreglaré para decirle: ¡eres una ingrata! ¡tú me engañas! ¡quieres a tu primo Ricardo porque es un gomoso, porque te hace obsequios a diario que tú luego pagas con una sonrisa. Conmigo serías feliz; con él serás instrumento indigno de sus galanterías y constantes adulaciones...

Todo esto le diré, sí.

Y algo más.

Pero... ¿y si la mamá se entera?

¡Qué hacer, Dios mío!

Nada, estoy resuelto. Esta noche me sentaré como de costumbre a su lado; le llevaré a la mamá la obra de *Dantes y Petrarca* que le gusta mucho, y cuando deje caer la cabeza en el libro ¡zás! desahago mi furor...

Decisión y energía es lo que hace falta.

Y, ahora, dirigiré los pasos hacia la Estación para refrescar algo mi cerebro.

¡Uf!... Allí viene Ricardo... ¡qué tipo! ¡qué altivez!... ¡claro!, se envanece con las sonrisas de mi Genoveva y dirá para sus adentros: «ese infeliz es la víctima de mis galanterías ¡pobrecillo!»... sí, todo esto dirá, y después de todo no dice mal.

Conténgamonos, no desconfíe.

—¡Adios Ricardo!... si tan de prisa... gracias, voy hacia la Estación, si no le acompañaría con mucho gusto... ¿esta noche?... bueno... hasta luego...

—Ella.—Me aburre y fastidia Nicomedes.

—Es inaguantable.

—Todavía no me ha dicho una vez siquiera esas frases que tanto nos halagan a las mujeres; como las de «te quiero más que a mi vida» «luz de mis ojos» «encanto de mi corazón» «paloma mía» y otras que siempre he oído a los demás novios que he tenido.

Para eso mi primo Ricardo.

¡Qué guapo es y que galante!

«Primita mía esta noche te traeré unos dulcecitos», me dice con mucho cariño.

«Mira encantadora prima, qué abanico te he comprado.»

¡Oh! mi primo me embelesa.

Pero ese simplon de Nicomedes me causa tedio con sus filosofías.

UN TERCETO.

El.—¡Genoveva!

Ella.—Adios

La mamá.—¡Hola Nicomedes! ¿trae V el librito?

El.—Aquí está. Ya verá V. que buena doctrina enseña ese libro.

Leyéndolo se convencerá de lo que es la vida...; triste camino de abrojos que al pincharnos son como las sanguijuelas.

¡Cuanta hipocresía!

Si yo pudiera regenerar la sociedad, entonces no habría tanta farsa...

La mamá.—Es verdad.

Ella.—¡Jesús, que frío debe hacer esta noche.

El.—No, está tempestuosa y siempre el fluido eléctrico templará algo la atmósfera.

Ella.—¿Y que hay de bueno?

El.—No ha venido tu primito... Ricardo.

Ella.—¡Parece que estás insinuante!

¿Tienes celos?

El.—¡Pchs! Es un... muchacho que... no me desagrada; y más... siendo primo...

La mamá.—(Lee en voz alta).—Los primos desempeñan un gran papel en la vida íntima de la familia; son el difraz de las mujeres...

El.—Señora, tiene V... razón. Ese libro... Aquí sobra un primo y ese soy yo.

La mamá.—¡Por Dios, Nicomedes! ¡no sea V... así.

Lo del primo es una broma de la niña.

Ella.—(Aparte). Ne sabe él bien lo que quiero a Ricardo.

El.—(Aparte). Acabaré de meter la pata.

Ella.—Haz lo que quieras.

El.—Terminemos de una vez.

Eres... eres una coqueta y una...

COBO GENERAL.

Ricardo.—¡Que oigo! ¡Nicomedes, tu estas loco!

El.—¡Me marchó de esta casa para no volver a ella jamás!

Ricardo.—Participo a Vds. que me caso la semana que viene.

La mamá.—¡¡Agua! ¡¡Agua! que me desmayo.

Ella.—¡Fementido! ¡Adulador!...

Una doméstica.—Aquí está el agua.

El.—Me la beberé yo. Ricardo, acompañame

Ella.—Se van, ¡y no poder arrancar yo la lengua a ese... ¡Ay!... ¡no sé lo que me pasa!... que venga un médico! yo me...

(Telón rápido)

FLORIDOR.

RISA Y LLANTO.

No se puede definir Si la risa es de placer, Ni se puede comprender Si el llanto quiere decir Que sufre el humano sér.

Cuando es grande la ventura, Lloramos y no sufrimos; Y en medio de la amargura, Muchas veces proferimos Carcajadas de locura.

Risas produce el espanto; Las lágrimas son divisa De un gozo inefable y santo... ¿Quién sabe lo que es la risa? ¿Quién sabe lo que es el llanto?

ANTONIO ARQUEROS.

LAS APARIENCIAS.

Dice perfectamente la señora de Regordete: las apariencias ¡Oh las apariencias! es lo que hay que cubrir en la sociedad.

Su esposo por lo contrario es un positivista de tomo y lomo embuchado.

Esta diferencia de caracteres les hace con frecuencia sostener grandes altercados.

—Sinforiana, tu quieres matarnos de hambre. Ayer en la oficina apenas si tenía fuerzas para trabajar. Me puse a liar un cigarro y temblaba de debilidad lo mismo que un setentón en el mes de Enero.

—Hubieras nacido príncipe ruso ó accionista del Banco.

—¡Quién hubiera tenido esa dicha!

—Tienes razón. Que felicidad para todos nosotros.

—Eso de para todos nosotros es muy discutible.

—Por qué?

—Porque siendo rico no me hubiera casado contigo.

—Adúltero! fementido! mal papá!

—Pero mujer...

—¿Qué quejas tienes de mí?...

—Que quieres matarnos de hambre! Ayer judías com patatas para comer. Anteayer judías con bacalo, y hoy judías á secas. Vamos te parece que...

—Que poco conoces el mundo Serapio. Lo principal es presentarse en sociedad como corresponde. Vestir decentemente; porque el traje lo ve todo el mundo, pero el estómago...

—El estómago, el estómago, ese es el que hay que llenar, porque estando vacío no se hace nada de provecho.

—Además ya sabes lo que dice el proverbio, que el hábito no hace al monge.

—Pero es lo que se ve. Y como no hemos de llevar un letrero que diga: «Hoy hemos comido judías.» ¿Qué sabe nadie?

—Pues sigue tu abusando de ella y ya verás como es innecesario el letrero.

—No te importe, Serapio, el ojetó es meter ruido. No lo dudes; ¡lo meteremos. ¡Vaya si meteremos ruido!

—Resultando: Que doña Sinforosa hace su santísima voluntad.

Es cosa digna de ver por las mañanas lo atareada que está toda la familia con el exclusivo objeto de arreglar las prendas que han de lucir por las tardes.

Regordete se entretiene en embetunar unos botos que compró hace seis años, tan alegres que se rien por todas partes; pero él les tapa la boca dándoles cada parchazo de betún que canta el credo, hasta que consigue dejarlas más brillantes que el sol africano.

Su esposa da un recorrido con bencina aromática y zumo de limón á las preñadas de su esposo, mientras las niñas deshacen y vuelven por cuarta ó quinta vez el lazo de una corbata que hace dos años le confeccionaron con los recortes de un vestido.

Una vez terminadas estas operaciones, Regordete hace su tocado ante un espejo roto con una navaja que sirve para afeitarse y cortarse los callos.

D.ª Sinforiana de un pantalón viejo de Regordete, hace uno nuevo para el hijo menor y las niñas, finalmente, se dedican al aseo personal lavándose el rostro con agua de rrollón y jabón de los príncipes del Congo.

—Mamá, dice Tula, fíjate bien y no me dejes como ayer el cuello sin blanquear, porque sabes lo que me ocurrió con Ricardito.

—¿Qué fué lo que dijo ese mequetrefe?

—Que yo era muy morena.

—Eso dijo?

—Como lo oyes, y gracias que pude convencerle de que era efecto del pañuelo que se me desteñía.

—¿Qué te parece Ricardito? ¿Cómo se fija en todo!

—En todo nó, mamá, en el cuello.

—Pues yo te aseguro que no volverá á suceder.

Y con un pincel de blanquear á guisa de borla le dió una mano de albayalde en todas las carnes visibles de su cuerpo, que parecía la estatua de doña Inés.

Después de un minucioso retoque para teñir las cejas, agrandar los ojos, colorear los labios y mejillas, recortar los pelos de las narices y oídos al papá y rociar en los vestidos esencia de flor de romero, se dirigieron en familia á ¡dar! unas vueltecitas por el Vivero.

El niño iba delante aturdiendo á los transeúntes con una trompeta; las jóvenes dirigiendo miradas insinuantes á los pollos en tanto que Regordete y doña Sinforiana sostenía este diálogo.

—¿Te convences una vez más de que las apariencias son el *modus vivendi* en la sociedad? Mira, mira esos tiernos retoños que parecen hijos de príncipes.

—Si estoy convencido; pero mujer no hay que abusar, hoy has cargado la mano en la esencia de romero y llevamos un olor insoportable.

—Calla necio, de este modo no podrán nunca averiguar...

—¿Qué?

—Que hemos comido judías!

R. LAPUENTE.

LA CAPITAL.

PLUMAZOS.

A mi no me gustan los me revientan los enredos, y por no meterme en nada ni aún en los charcos me meto.

Por más cosas que yo vea en mi vida las comento:

ya pueden decirme todos los más profundos secretos, en mi memoria los guardo, siempre en ella los conservo sin que jamás los divulgue y allí se mueren de tedio.

¿Un chisme yó? Nunca pude fraguarlos, horror les tengo á esos séres que pregonan sus vicios y los agenos.

Cuando en alguna reunión oigo decir á un sugeto que es muy cursi Fulanita porque ella le ha dado el quiebro en amores y no quiere corresponderle por nécio, yo que soy con las mujeres un cumplido caballero, y las pongos por las nubes, y las elevo hasta el cielo, y las amo con locura, y con calor las defiendo, tengo que salirme al punto por no darle al majadero una *gofetada* de esas que llaman de *cuello vuelto*.

Como es así mi *carácter* paso apuros muy tremendos y me acosa todo el mundo con chismes y con enredos, para que yó los publique en EL ORDEN, más no quiero, porque trae miles disgustos poner en conocimiento del público ciertas cosas que las conocen el más lerdo.

—Diga usted que la ciudad tiene malísimo aspecto; que están muy sucias las calles que tiene pocos paseos; que el empedrado es feroz, que el acerado es de pueblo.

—Bueno, y á mí que me cuentan? qué me importa todo eso? Vaya y dígaselo usted al ilustre Ayuntamiento.

—Diga usted, y esa esterquera ¿cuándo la quitan del medio?

—Cuando les de la real gana; ¿á mí qué me importa eso? No estando frente á mi casa que otros sufran el *zumerio*, porque como está distante á tal distancia no huelo.

—Diga que hay un periodista, en este bendito pueblo,

con un gabán tan cumplido que le arrastra por los suelos.

—Mejor, así economiza trabajo á los barrenderos!

—Por qué no dice usted algo del hijo más predilecto que ha tenido Badajoz en estos últimos tiempos?

—Por una razón sencilla: porque al sábio lo respetó.

—Diga usted que la señora de un conocido sugeto tiene con un militar, unos amores secretos.

—Hombre en la vida privada francamente no me *cuelo*, y eso no le importa á nadie. Váyale usted con el cuento en todo caso al marido que es el que debe saberlo.

—Diga usted que ese Casino materialmente está muerto.

—¿Qué Casino?

—El de la calle del sábio Moreno Nieto.

Allí no se dan reuniones hace muchísimo tiempo; no hay veladas musicales; ni los antiguos conciertos, en que las niñas cantaban y se recitaban versos y bailaban las pollitas. y estaba animado aquello.

—Pues dígaselo á la Junta que es quien debe disponerlos ¿ó piensa acaso que EL ORDEN va á meterse á farolero?

¡Esto de ser periodista es atroz! es muy molesto!

—Diga V. que en el teatro están muy altos los precios, y por eso no va nadie.

—Dígaselo usted á los dueños; ¿soy yo su administrador? Si se arruinan, allá ellos!

—Hombre esa Diputación... ¿por qué no abona los sueldos que debe á los empleados?

—Porque no tendrá dinero.

—Bien, pero pregunte usted á ver que dicen...

—No quiero porque á las autoridades hay que tenerles respeto.

—Sí, pero por preguntar ¿qué se pierde?

—Pues el tiempo, porque aunque yo lo pregunta no han de pagarles por eso.

—Hombre diga que esa Escuela de Artes y Oficios modelo se quiere aquí establecer con escaso presupuesto

—Pero hombre si yo soy uno de los que han hecho el proyecto! ¿Cómo voy á censurar que cuesta poco dinero?

—Porque en Francia y Alemania y en otras naciones, creo que cuestan un dineral dichos Establecimientos.

—Bueno pues en Badajoz somos algo más modestos. La cuestión es empezar después... después ya veremos, pero tiene usted razón ¿cuesta poco? es un defecto. Si costará más sería seguramente... un *exceso!*

—Hable de las *vengadoras* que con un descaro inmenso ofenden á las personas de morales sentimientos que suelen por la *memoria* salir á dar un paseo...

—Hombre le diré, yo soy un chico bastante honesto...

—Es una inmoralidad!.

—Si señor, yo lo comprendo; pero si no hubiera hombres con un gusto tan perverso estaba el mal remediado

—Es verdad, lo mismo creo. Mas como existen ¿qué hacer?

—Denuncie al Ayuntamiento en EL ORDEN, estas faltas para que pongan remedio.

—Pues no me dá la real gana hablar en EL ORDEN de esto.

—Hable usted de Fulanita; hable usted de esto y aquello; de lo de acá y lo de allá; de lo malo y de lo bueno; de lo de arriba y abajo;

de lo dudoso y lo cierto; y patatin, patatán, y toma y dale y yo quiero, y es preciso y necesario, y es conveniente y yo creo, y vuelta y toma y revuelve y diga y pícame Pedro —Y... ¿se quieren ir ustedes con la música á paseo? —No les he dicho que á mi no me gustan los enredos y por no meterme en nada ni aún en los charcos me meto? —¿Pues de qué vais á escribir? —De nada y de todo á un tiempo.

**COLISEO DE AYALA.**

Se marchó la Geraldine; la más hermosa doncella de todas cuantas trabajan en el trapeo y la cuerda; jóven cuyos ojos negros eran inmensas hogueras que con luz clara inundaban los palcos y las plateas, galerías y butacas y hasta el foso de la escena. Con la incomparable jóven, de tan airosa presencia, se marchó nuestro entusiasmo, se fueron nuestras pesetas; los suspiros de los pollos; la admiración de las bellas; la inquietud de la casada; y también de la soltera; el encanto de los ojos; los aspavientos de viejas; el asombro de los unos; y de los otros las penas; y hay quien afirma que fué en el mismo tren, con ella, un pollo de Badajoz, guapo, rico y calavera, que ha jurado perseguirla por el mar y por la tierra hasta conseguir que lila, que Geraldine lo quiera. ¡Ya está fresco el pobrecillo si tales cosas espera!

Hoy actúa en el hermoso teatro una compañía de niños que dirige el Sr. Bosch y que ha llegado precedida de justísima fama después de haber trabajado en los teatros de Madrid, Lisboa y Barcelona.

A estos niños no se les puede aplicar aquello de "el que con niños se acuesta..." porque los angelitos no pueden hacer más.

En escena son actores de verdad.

Ellos trabajan con un entusiasmo admirable, cantan con toda la afinación posible y en la ejecución de las obras puestas en escena no falta ni el más pequeño detalle.

Hay actores tan pequeños que apenas tendrán cinco años y están en las tablas con una desenvoltura pasmosa.

Cada representación es un triunfo para la compañía, pues el público muestra su agrado en ruidosísimos aplausos.

Para formarse idea de lo que son esos niños que apenas llegaron al mundo tienen que ganarse el sustento entre los bastidores de un teatro y poniendo en prensa, valga la frase, su inteligencia y su memoria, hay que verlos trabajar; hay que verlos interpretando *El Rey que robó*, *La gran vía*, *Cádiz*, *El chaleco blanco*, *Ya somos tres* y otras que desempeñan á maravilla!

Que paciencia Sr. Director! Que paciencia!

No obstante lo nuevo del espectáculo y el entusiasmo del público el teatro no está totalmente ocupado todas las noches.

En qué consiste?

En los precios.

Estamos cansados de decirlo: «más valen muchos pocos, que pocos muchos.»

A seis reales la butaca hubieran estado trescientas casi ocupadas.

A diez reales es muy difícil, casi imposible conseguirlo.

Se dice que vendrá Tolosa con una compañía de ópera.

Los amantes de la música, que aquí somos todos, nos alegraremos.

Pero repetimos lo mismo: si ha de poner precios altos que no venga porque va á perder dinero.

Se nos dirá que cuando ha venido la Nevada se ha ganado siempre.

Es verdad pero ha venido la Nevada y aquí era esto una novedad.

Una advertencia:

Las puertas se han hecho para estar cerradas en invierno.

Los pasillos para fumar ya que no hay salón para este objeto.

Y la luz eléctrica se ha inventado para iluminar los teatros.

**MOSÁICO.**

**La carne.**

Un día y otro habíamos venido reclamando la protección del Ayuntamiento en favor del vecindario para que éste pudiese comer la carne de vaca á precio más barato que el que le habían señalado los tabajeros de Badajoz.

No había motivos, dígame lo que se quiera, para el aumento de precio que se había hecho y era muy justo que la Corporación municipal, después de consultar la opinión revelada en la prensa periódica, adoptase un acuerdo enérgico para poner coto al abuso que ya llegaba aquí á constituir un verdadero escándalo.

Lo mismo está sucediendo con el pan; pero en esto ya nos ocuparemos otro día. Sigamos pues con la carne. Bien creíamos que lo hecho hoy, estableciendo el Ayuntamiento, por su cuenta, un despacho de carnes se hubiese acometido antes; sin duda los señores concejales querían dar tregua á los tabajeros para que comprendiendo sus intereses no obligasen á la Corporación á adoptar una medida tan radical; pero el concejal Sr. Martínez de la Riva convencido de que aún después de la tregua seguiría en el mismo estado las cosas, con un entusiasmo digno de aplauso y una energía que le honra, sometió el asunto al cabildo dándole forma en una proposición que fué aceptada por unanimidad.

Hoy ya hay carne barata y por ello felicitamos al Sr. Martínez de la Riva, á los Sres. Manchón y Muñoz, de la Comisión que han trabajado también, y al Ayuntamiento que ha secundado los deseos del vecindario.

Así se obra, con energía.

**Predicar en desierto.**

Está visto que nadie hace caso de lo que decimos una y otra vez.

En artículos no muy cortos hemos dicho en repetidas ocasiones, que esas recuas de borricos destinadas al acarreo de materiales de construcción, deben moderar su carrera y marchar por las calles en reata.

Hemos también apuntado el peligro á que se expone el transeunte que por casualidad se encuentra con una de las dichas recuas, y ahora, que desgraciadamente el atropello es de importancia, es cuando tal vez se lamenta la falta de previsión.

Una de estas tardes un respetable anciano, D. Manuel Elías, fué atropellado bruscamente por unos cuantos borricos que á todo oorrer bajaban por la calle de Hernán-Cortés.

El atropello ha costado al Sr. Elías luxaciones de consideración, que quizás le cueste la vida.

No sabemos si se habrá averiguado quiénes eran los... que conducían á la recua.

Y los borricos siguen corriendo del mismo modo.

Todavía no los vemos marchar en reata.

**Recompensa.**

Se ha concedido la Gran Cruz del Mérito Militar, para premiar servicios especiales, al señor Intendente Militar de este distrito, D. Enrique Clausells.

Reciba el distinguido amigo, nuestra más cariñosa felicitación por honra tan merecida.

**Un decreto.**

El nuevo decreto del Sr. Linares Rivas, prohibiendo á los profesores y directores de los colegios particulares que puedan intervenir en los tribunales de exámen, viene á causar grandes trastornos en aquellos.

En lo que respecta á nuestra capital, poco afecta á los colegios aquí establecidos, pues, por ejemplo, el del Sr. Sánchez Lobatón, reconocido como uno de los primeros en la provincia, cuenta con un número suficiente de licenciados para cumplir con el decreto en todas las asignaturas del Bachillerato.

El decreto no empezará á regir hasta el curso que viene.

**Viageros.**

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y colaborador D. José del Solar y familia.

Sean bien venidos.

**Sea enhorabuena.**

Le ha sido otorgado el sexto quinquenio al catedrático de este Instituto, nuestro sabio amigo, D. Tomás Romero de Castilla.

\*\*\*

Ha sido nombrado por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, profesor de este Seminario, nuestro estimado amigo y colaborador el jóven presbítero, licenciado en la facultad de Filosofía y Letras D. Prudencio Conde y Riballo, conocido entre las personas ilustradas por sus excelentes artículos *cada cual á lo suyo*. Discurso sobre *La Direc-*

*ción al ideal de la Ciencia*, y cartas al señor Romero de Castilla, ornamento del profesorado pacense, sobre la *Preexistencia de las almas*.

Leemos en el *Diario de Sevilla*.

«La sala de Gobierno de esta Audiencia ha resuelto un expediente de suma importancia.»

El letrado de este Ilustre Colegio Dr. D. Ricardo Franco, fué á ejercer en el Juzgado de Carmona; y aquel Colegio se lo prohibió, hasta tanto pagase las cargas al igual de sus Colegiales.

El Sr. Franco siguió el recurso, y esta Audiencia ha resuelto que el letrado incorporado al Ilustre Colegio de Sevilla, y más con la supresión de las Audiencias, puede ejercer en todos los Juzgados de la provincia.»

Esta resolución adoptada por el Tribunal Superior de la Provincia de Sevilla la creemos altamente justa á la par que beneficiosa á los letrados, extensiva por analogía á cuantos se hallen en el caso de nuestro particular amigo Sr. Franco á quien felicitamos por el recurso ganado contra el Colegio de abogados de la ciudad carmonense.

**EL ORDEN.**

**CONCURSO DE NAVIDAD.**

TEMA:

**¿QUÉ MUJER GUSTA MÁS?**

CONTESTACIONES RECIBIDAS.

La hija de casto y santo amor, que, conservando el candor de la inocencia, embalsama el ambiente con el suave y dulce fragor de sus virtudes.

UN SUSCRITOR.

La más difícil de obtener.

P. P. T.

¿La mujer que gusta más?

La que tenga más dinero, pues lleva siempre detrás á los muchachos solteros.

LOLA.

La que más parecido tenga á mi novia.

T. V. O.

Antes mi antigua novia que era *Gusta-va*, y ahora la que tengo que es *Au-gusta*.

UN TENORIO.

A mi me gustan más las feas porque son á las que menos se puede temer.

UNA CASADA.

La que no tiene madre por que se libra uno de esa culebra de cascabel llamada suegra.

UN VIUDO.

La belleza es objeto predilecto del gusto? Pues he aquí lo que dice Cantú:

La mujer cristiana es más bella que la belleza misma, cuando cerca del lecho del dolor llega á consolar y servir á la pobreza enferma y que sufre.

UN SUSCRITOR

Las mujeres son como las flores, y como éstas gustan más las menos ajadas.

LARGATIJO.

La de mejores sentimientos religiosos.

ENRIQUETA.

Donde está una tonta con guita, que se quiten todas del medio, porque tonta y rica es lo mismo que obtener el premio gordo y la aproximación.

J. M. V.

(Continuará)

**COLEGIO DE S. LUIS DE GONZAGA**  
INCORPORADO AL INSTITUTO  
DIRECTOR LCDO.

**D. Eduardo Morán Triana**

AUXILIAR DEL INSTITUTO.

Este colegio acreditado por sus brillantes resultados admite alumnos de segunda enseñanza y los primeros años de la facultad de Derecho. Instrucción sólida y educación cristiana. Dirigirse á su director D. Eduardo Morán Triana, Arco-Agüero 20 Badajoz. Lo recomendamos.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5'50 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Séptilveda 6, principal, Badajoz.

**HOJA DE LA SEMANA.**

**SANTORAL.**

**NOVIEMBRE.**

- Día 28 S. Gregorio, S. Valeriano.
- " 29 S. Saturnino.
- " 30 S. Andrés, Sta. Justina,

**DICIEMBRE.**

- Día 1.º Sta. Natalia, S. Mariano.
- " 2 Sta. Aurelia y Dloisa.
- " 3 S. Francisco, S. Cláudio.
- " 4 Sta. Bárbara, S. Félix.

**CHARADA-SEMBLANZA.**

Cual las espigas doradas es su rubia cabellera:

tan sedosa  
tan hermosa  
que con flores  
de colores

semeja las alboradas en tiempo de primavera. Sus bellos ojos rasgados, azules son como el cielo:

tan hermosos  
tan agradables  
jugustones  
y gachones

que parecen destinados á servir como modelo. Su boca es nido de amores; sus labios como la grana;

¡qué boquita  
tan chiquita!  
tan preciosa  
y candorosa

mujer que por sus primores parece una soberana.

**NOMBRE.**

Letra primera

Dos invertida tiene en los naipes, mucha valía prima y dos doble con la política llegó á la altura que pretendía. Luz y tercera suerte maldita fué condenado por rebeldía.

**APELLIDO.**

Quinta con prima dirige en el mar dos y tercera, la cuarta se cria en China y es una letra primera.

Solución á la fuga de vocales: Sus ojos tienen las niñas, Las niñas tienen sus ojos Y los ojos de las niñas Son las niñas de mis ojos.

Remitieron la solución, las Sras. Consuelo Martín, Amparo y Encarnación Segurado y Julia Ramirez.

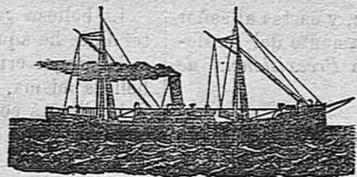
Solución al problema:

Había en el cerezo dos cerezas, y comí una. El acertijo es la letra r que acertó la señorita Consuelo Groizard.

Solución á la charada semblanza del número anterior:

**LEONOR OLLEROS.**

Remitieron la solución, la Sra. D.ª Pilar Gonzáles de Serrano, y las señoritas Carmen Doat, Soledad Diaz, Consuelo Martín, Josefa Sanchez Guijosa, Amparo y Encarnación Segurado, Carmen Posada, María y Casimira Romero, Julia Ramirez, María Mendez, Josefa Garcia, Pilar Franco, María Ordoñez, Attilde Hermida, Rosita Fernández y Consuelo Groizard.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Nota de los vapores para el mes de Octubre de 1892.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", su capitán, D. G. Ce-bada; día 20 de Santander el vapor "Reina M.ª Cristina", su capitán, D. José M. Gorordo; día 30 de Cádiz el vapor "Montevideos", su capitán, D. S. Moreno.  
 LINEA DE FILIPINAS.—Día 14 de Barcelona el vapor "San Ignacio", su capitán, D. José Riquer.  
 LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. F. Manzano.  
 LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Mar-tes, Jueves y Sábados.  
 Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

	PESETAS.
Capital social efectivo. . . . .	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	40.697.980
TOTAL. . . . .	52.697.980

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata segu-ros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pa-gado por siniestros desde el año 1864, de su fun-dación la suma de pesetas 43.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida ente-ra, datales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO,  
SAN JUAN, NÚM. 22.

D. ESTANISLAO BERBEN BORJA,  
MORALEJA, NÚM. 24.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPORES AL PACIFICO, POR LOS VAPORES

Correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco; Bahía, Río Janei-ro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsl, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz. Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se dá gratis el billete del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMERICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1890, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.

Suma del activo. . . . .	Pesetas.	13.947.554'68
Suscripción de 1890 mediante 2,984 contratos nuevos . . . . .	"	18.747.127'20
Siniestros pagados durante dicho período. . . . .	"	732.406'93
Riesgos en curso . . . . .	"	35.555.641'75
Reservas en 31 de Diciembre 91 . . . . .	"	3.032.439'00

La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones caciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía. Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Po-so, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOFETAS

ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

FÉRETROS METÁLICOS

DE ACERO Y HIERRO EMPLOMADO Y HIERRO GALVANIZADO

AL ALCANCE DE TODAS LA FORTUNAS

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS PÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMON, GARROTE Y COMP.ª

BADAJOZ.—27, SOLEDAD, 27.—BADAJOZ.

Seriedad, honradez, actividad y economía relativa, son las condiciones especiales que esta casa se propone la distingana.

Especialidad en Coronas Fúnebres.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

BADAJOZ.

LOS AMIGOS.

GRAN ALMACEN DE MADERAS

53, calle de Larga, Nnm. 53.

BADAJOZ.

EXTRAORDINARIO.

RELOJES:

nadie compre ni componga relojes sin visitar an-tes la Relojería Suiza, siendo esta casa la más acreditada en Badajoz, por lo económica en sus precios, por el inmenso surtido conque siempre cuenta y por lo formal en garantizar sus operas-ciones.

Gran variedad y preciosos modelos en relojes de oro, plata, plaqué, acero y níquel, para bolsi-llo; muchísimos y bonitos relojes para pared y sobre-mesa, en todas clases y formas; el diluvio en cadenas Colón y otros gustos.

Teléfonos, para-rayos y aparatos eléctricos. No fiarse de anuncios pomposos y siempre di-rigirse á la Relojería Suiza.

21, PLAZA DE S. JUAN NÚM. 21.

(Junto á la "Minerva Extremeña", á la entrada de la calle de San Juan, no equivocarse.)

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE FREGENAL.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

LICENCIADO EN CIENCIAS

D. JOSÉ CIPRIANO BEY.

Los brillantes resultados obtenidos en los últi-mos exámenes, su inmejorable cuadro de Profe-sores, lo higiénico y bien acondicionado de su local unido á lo económico de las retribuciones, demuestran que puede competir con todos los conocidos sin que ninguno le aventaje en organi-zación interior.

Crea el Director de este Colegio dos medias be-cas para alumnos internos, que se proveerán por oposición en el próximo Septiembre pudiendo op-tar á ellas, todos los que teniendo de ocho á doce años de edad, acrediten ser de familias cuya po-sición no les permita costear por entero los gnos-tos de enseñanza. Las solicitudes se dirigirán al Director en la segunda quincena de Agosto. So-lícitense Reglamentos y detalles al mismo.

COLEGIO

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALMENDRALEJO.

En éste acreditado establecimiento que tan brillantes resultados obtuvo en el curso anterior, se abre la matrícula el día 1.º del mes de Septiembre.

DIRECTOR

D. Francisco de Dios Vivas,

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA.

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de

Medinaceli, número, 8.

Capital so-cial 5.000.000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer. Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Baegalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fa-bra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comision Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentí-simo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas Esta Sociedad se dedica á constituir capital es para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pa-gadas al fallecimiento del asegurado; consti-tución de rentas vitalicias inmediatas y diferi-das, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓ-LIZAS SORTABLES que, entre otras ventajas, pre-sentan la de poder cobrar anticipadamente el ca-pital asegurado, si la fortuna le favorece en al-guno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Cama-cho.—Agentes especiales, señores Uceda Herma-nos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agen-te general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

COLEGIO DEL CARMEN

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO

ACADEMIA DE ADUANAS Y TÉLEGRAFOS

PREPARACION PARA LA ACADEMIA

GENERAL MILITAR.

DIRECTOR-PROPIETARIO,

D. LUIS SANCHEZ LOBATON.

DIRECTOR ESPIRITUAL,

D. Federico Cebrian y Rodriguez,

PRESBITERO.

Se admiten internos medio pensionistas y ex-ternos.

Donoso Cortés, 8 y 10, (antes Comedias)

Badajoz.—Tip. de Uceda Hermanos.